2026/1350

12.6.2026

DECISIÓN (UE) 2026/1350 DEL CONSEJO

de 8 de junio de 2026

por la que se nombran suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 8 de junio de 2026 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 300, apartado 3, y su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones [1],

Vista la propuesta del Gobierno portugués,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 300, apartado 3, del Tratado dispone que el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El artículo 305 del Tratado dispone que los miembros del Comité de las Regiones, así como un número igual de suplentes, sean nombrados por el Consejo para un período de cinco años, de conformidad con las propuestas presentadas por cada Estado miembro.

(3) Dado que el mandato de los miembros y suplentes del Comité de las Regiones terminó el 25 de enero de 2025, deben nombrarse nuevos miembros y suplentes.

(4) El 10 de diciembre de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/71 [2]. Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030, a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones propuestos por los Gobiernos estonio, irlandés, croata, chipriota, letón, luxemburgués, maltés, neerlandés, austriaco, portugués, esloveno, eslovaco, finlandés y sueco. Mediante la Decisión (UE) 2025/71, el Consejo también nombró para el mismo período a doce miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno checo, a siete miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno danés, a veintitrés miembros y diecinueve suplentes propuestos por el Gobierno alemán, a once miembros y doce suplentes propuestos por el Gobierno griego, a veinte miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno español, a veintidós miembros y veinticuatro suplentes propuestos por el Gobierno italiano, a veintiún miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno polaco y a nueve miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno rumano. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/71 a los miembros y suplentes respecto a los cuales las propuestas de nombramiento no habían sido comunicadas al Consejo antes del 22 de noviembre de 2024.

[1] DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.

[2] Decisión (UE) 2025/71 del Consejo, de 10 de diciembre de 2024, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 (DO L, 2025/71, 16.1.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/71/oj).

(5) El 21 de enero de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/201 ([3]). Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030, a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones propuestos por los Gobiernos búlgaro, lituano y húngaro, a diez miembros y diez suplentes propuestos por el Gobierno belga y a veinticuatro miembros y veintitrés suplentes propuestos por el Gobierno francés. Además, mediante la Decisión (UE) 2025/201, el Consejo nombró a dos miembros y un suplente propuestos por el Gobierno danés; uno de los cuales fue inicialmente nombrado suplente mediante la Decisión (UE) 2025/71. También nombró a un suplente propuesto por el Gobierno italiano a raíz de la dimisión de un suplente nombrado mediante la Decisión (UE) 2025/71. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/201 a los miembros y suplentes respecto a los cuales las propuestas de nombramiento no habían sido comunicadas al Consejo antes del 31 de diciembre de 2024.

(6) El 18 de febrero de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/378 ([4]). Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 18 de febrero de 2025 y el 25 de enero de 2030, a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones propuestos por el Gobierno belga, a dos suplentes propuestos por el Gobierno alemán, a un miembro propuesto por el Gobierno griego, a un miembro y un suplente propuestos por el Gobierno español, a dos miembros propuestos por el Gobierno italiano, a seis miembros y seis suplentes propuestos por el Gobierno rumano y a un suplente propuesto por el Gobierno polaco. Además, mediante la Decisión (UE) 2025/378, el Consejo nombró a un miembro propuesto por el Gobierno alemán, a raíz de la dimisión de un miembro nombrado mediante la Decisión (UE) 2025/71. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/378 a los miembros y suplentes respecto a los cuales las propuestas de nombramiento no habían sido comunicadas al Consejo antes del 7 de febrero de 2025.

(7) El 13 de mayo de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/954 ([5]). Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030, a un miembro y a un suplente del Comité de las Regiones propuestos por el Gobierno alemán y a tres suplentes propuestos por el Gobierno checo. Además, mediante la Decisión (UE) 2025/954, y a raíz del término, antes del inicio del mandato actual en virtud del cual se había propuesto y nombrado a un miembro alemán, que se nombró mediante la Decisión (UE) 2025/71, el Consejo nombró a un miembro propuesto por el Gobierno alemán. Mediante la Decisión (UE) 2025/954, y a raíz del término, antes del inicio del mandato actual en virtud del cual se había propuesto y nombrado a un miembro austriaco, que se nombró mediante la Decisión (UE) 2025/71, el Consejo nombró también a un miembro propuesto por el Gobierno austriaco. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/954 a los suplentes respecto a los cuales las propuestas de nombramiento no habían sido comunicadas al Consejo antes del 30 de abril de 2025.

(8) El 10 de octubre de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/2119 ([6]). Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 10 de octubre de 2025 y el 25 de enero de 2030, a dos suplentes del Comité de las Regiones propuestos por el Gobierno alemán. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/2119 al suplente cuya propuesta de nombramiento no había sido comunicada al Consejo antes del 15 de septiembre de 2025.

([3]) Decisión (UE) 2025/201 del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/201, 31.1.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/201/oj).

([4]) Decisión (UE) 2025/378 del Consejo, de 18 de febrero de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 18 de febrero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/378, 6.3.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/378/oj).

([5]) Decisión (UE) 2025/954 del Consejo, de 13 de mayo de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/954, 22.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/954/oj).

([6]) Decisión (UE) 2025/2119 del Consejo, de 10 de octubre de 2025, por la que se nombran suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 10 de octubre de 2025 y el 25 de enero de 2030 (DO L, 2025/2119, 16.10.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/2119/oj).

(9) Mediante la Decisión (UE) 2025/71 se nombró a D. Rogério David SÁDIO DA SILVA y a D.ª Cristina de Fátima SILVA CALISTO suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030. Sin embargo, el mandato en virtud del cual se propuso su nombramiento para el Comité de las Regiones finalizó antes del inicio del actual mandato del Comité de las Regiones. A raíz del término de dichos mandatos, el Gobierno portugués propuso el nombramiento de D.ª Sónia Isabel FERNANDES SANFONA CRUZ MENDES y D.ª Filomena PASCOAL SINTRA como suplentes del Comité de las Regiones. Por lo tanto, procede, nombrar a D.ª Sónia Isabel FERNANDES SANFONA CRUZ MENDES y D.ª Filomena PASCOAL SINTRA suplentes del Comité de las Regiones y adaptar la lista de suplentes correspondiente a Portugal que figura en la Decisión (UE) 2025/71 en consecuencia.

(10) El nombramiento de dichas dos suplentes del Comité de las Regiones mediante la presente Decisión será seguido, en una fecha posterior, del nombramiento de otro suplente cuya propuesta de nombramiento no fue comunicada al Consejo a más tardar el 1 de mayo de 2026.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombran suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 8 de junio de 2026 y el 25 de enero de 2030 a las personas que figuran en el anexo.

Artículo 2

En la lista correspondiente a Portugal que figura en el anexo II de la Decisión (UE) 2025/71, se suprimen las entradas siguientes:

«D. Rogério David SÁDIO DA SILVA

Presidente da Câmara Municipal de Fronteira (alcalde, Ayuntamiento de Fronteira)

D.ª Cristina de Fátima SILVA CALISTO

Presidente da Câmara Municipal de Lagoa (alcaldesa, Ayuntamiento de Lagoa)».

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 8 de junio de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

A. VAFEADES

ANEXO

ПРИЛОЖЕНИЕ – ANEXO – PŘÍLOHA – BILAG – ANHANG – LISA – ΠΑΡΑΡΤΗΜΑ – ANNEX – ANNEXE – IARSCRÍBHINN – PRILOG – ALLEGATO – PIELIKUMS – PRIEDAS – MELLÉKLET – ANNESS – BIJLAGE – ZAŁĄCZNIK – ANEXO – ANEXA – PRÍLOHA – PRILOGA – LIITE – BILAGA

Заместник-членове / Suplentes / Náhradníci / Suppleanter / Stellvertreter / Asendusliikmed / Αναπληρωτές / Alternate members / Suppléants / Comhaltaí malartacha / Zamjenici članova / Supplenti / Aizstājēji / Pakaitiniai nariai / Póttagok / Membri Supplenti / Plaatsvervangers / Zastępcy członków / Suplentes / Supleanți / Náhradníci / Nadomestni člani / Varajäsenet / Suppleanter

PORTUGAL

D.ª Sónia Isabel FERNANDES SANFONA CRUZ MENDES

Presidente da Câmara Municipal de Alpiarça (alcaldesa, Ayuntamiento de Alpiarça)

D.ª Filomena PASCOAL SINTRA

Presidente da Câmara Municipal de Castro Marim (alcaldesa, Ayuntamiento de Castro Marim)